



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARIA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE SALUD DE VERACRUZ (SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ)

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO EN DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARIA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Marco Jurídico	4
3.	Informe de Actividades	5
4.	Resultados	9
5.	Hoja de Cierre	10



POR AMOR A
VERACRUZ



1. Introducción.

El presente Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2025, tiene como propósito demostrar el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el Área Coordinadora de Archivos, adscrita a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud de Veracruz y Servicios de Salud de Veracruz y que fueron establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, en apego a lo señalado en los numerales 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos.

En ese sentido, la referida normatividad establece que los sujetos obligados, como lo es Servicios de Salud de Veracruz, deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico; por lo que, en observancia al Sistema Institucional de Archivos de este sujeto obligado, se presentan las acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025, enfocadas en sentar las bases de una adecuada administración documental y protección de la misma.

De tal manera que, para el logro de estas labores, se realizaron asesorías y capacitaciones en las distintas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz y sus Órganos Desconcentrados, dirigidas principalmente a los responsables de los archivos de trámite y de concentración, así como al personal operativo y administrativo, con la finalidad de establecer una adecuada, coherente y homogénea organización y clasificación de los documentos.

Así tenemos, que dentro de las actividades que se realizaron en el ejercicio 2025, se encuentran las que a continuación se detallan:

1. Publicación del Informe Anual de Cumplimiento de Desarrollo Archivístico 2024.





2. Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.
3. Inscripción al refrendo del Registro Nacional de Archivos que coordina el Archivo General de la Nación.
4. Aplicación de los Instrumentos de Control Archivístico.
5. Orientación para la elaboración del inventario de entrega recepción.
6. Asesoramiento para la elaboración de la Guía Simple de Archivo.
7. Capacitación dirigida al personal que conforma la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, así como sus Órganos Desconcentrados.

2. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Archivo.
- Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Lineamientos para que el Archivo General del Estado emita el Dictamen de Validación de los Instrumentos de Control Archivístico, de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
- Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz.





3. Informe de Actividades.

- a) En apego al artículo 26 de la Ley General de Archivos, se da cumplimiento a la publicación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2024.
- b) Con fundamento en el numeral 23 de la Ley General de Archivos se elaboró y publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.
- c) El 28 de abril de 2025, en acatamiento a la obligatoriedad establecida en el artículo 79 de la Ley General de Archivos, se realizó el refrendo del Registro Nacional de Archivos.



Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Secretaría de Salud del Estado de Veracruz

Archivo de Trámite:

33

Archivo de Concentración:

1

Código de Registro

MX/2076/28042025

Emisión
2025-04-28



Vigencia:
2026-04-28



POR AMOR A
VERACRUZ



- f) De conformidad con señalado en los artículos 13, 14 y 30 de la Ley General de Archivos, así como en el artículo 50 fracción XLIII de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicitó el informe relativo al número de carpetas o expedientes correspondientes a la anualidad 2024, a fin de cumplir con la publicación de la Guía Simple de Archivo de este Sujeto Obligado.
- g) A lo largo del año 2025, se realizaron trabajos de capacitación y asesoría continua con las distintas áreas de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Veracruz; ello, en aras de marcar las pautas en la aplicación de los Instrumentos de Control y una mejor administración documental, obteniéndose lo siguiente:

CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE ARCHIVOS 2025			
Nº	FECHA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PERSONAL CAMACITADO
1	De enero a diciembre 2025	Áreas de Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales y Organismos Desconcentrados	761
Total: 761 Servidores Públicos Capacitados.			

En suma de lo anterior, es de precisar que las actividades ejecutadas por el Área Coordinadora de Archivos durante el ejercicio 2025, fueron:

- **Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2024:** cumplimiento a la elaboración y publicación del Informe Anual 2024.
- **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025:** cumplimiento a la elaboración y publicación del Programa de Desarrollo Archivístico correspondiente al ejercicio 2025.





- **Registro Nacional de Archivos:** cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Archivos, refrendando el Registro Nacional de Archivos.
- **Instrumentos de Control Archivístico y de Consulta:** aplicación los Instrumentos de Control y elaboración del Inventario General de Archivo de Trámite.
- **Encargados de Archivo de Trámite:** designación o ratificación de los encargados del archivo de trámite de las diversas Unidades Administrativas que conforman este Sujeto Obligado.
- **Guía Simple de Archivo:** actualización de la información relativa al número de carpetas o expedientes correspondientes a la anualidad 2024, para la publicación de la Guía Simple de Archivo.
- **Capacitación y asesoría:** seguimiento a las jornadas de capacitación durante el ejercicio 2025, con las distintas áreas de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Veracruz.

4. Resultados.

Acorde a lo que establece la Ley General de Archivos, durante el ejercicio 2025, se logró dar cumplimiento a la normatividad, efectuando en tiempo y forma, las publicaciones en el portal institucional tanto del Informe Anual como del Programa Anual (PADA) correspondientes, lo que se traduce en el compromiso que tiene este Sujeto Obligado con la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, se alcanzó un avance importante en la implementación de los Instrumentos de Control Archivístico, fortaleciendo con ello la organización y clasificación de los expedientes en archivos de trámite y concentración.





Lo anterior, ha sido posible al contar con la participación y compromiso del personal que conforma la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, así como sus Órganos Desconcentrados, en las diferentes capacitaciones y asesorías en materia de archivo, brindadas por el dicha Área Coordinadora, lo que ha permitido permear en una cultura de archivística y que los servidores públicos cuenten con las herramientas y técnicas de gestión documental.

No obstante, si bien se ha logrado un progreso significativo, continuamos trabajando en este proceso de desarrollo de la administración documental, a través de la constante capacitación al personal, a fin de concientizar a los responsables de cada una de las diferentes unidades administrativas en la aplicación de una correcta gestión documental.

5. Hoja de Cierre.

El presente Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2025, da cumplimiento a las actividades que se tienen como obligación por parte de este Sujeto Obligado y que corresponden a las acciones de desarrollo archivístico de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz (SESVER); mismo que fue elaborado por el Área Coordinadora de Archivos y que deberá ser publicado en el portal de Servicios de Salud de Veracruz, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos.

Lic. Jorge David Ruiz Nieva

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública



POR AMOR A
VERACRUZ